

INFORME DE ACTIVIDADES No. 002
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 16 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2025

1. INFORMACION GENERAL

No DE CONTRATO	DE C-PSP-270-2025	FECHA DE SUSCRIPCION	JUNIO 16 de 2025			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION					
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÈDICO PARA APOYAR EN LOS SERVICIOS EN SALUD DESARROLLADOS EN EL ÀREA DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA, QUE BRINDA LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.					
CONTRATANTE	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ					
NIT ESE	824.000.204-5					
REP. LEGAL	VANESSA MILENA TORRES MARTINEZ					
CONTRATISTA	LUIS MIGUEL OROZCO PABON					
NIT CONTRATISTA	1067807001	No CC		1067807001		
VALOR TOTAL	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 6.200.000.oo) M/C;					
VALOR PERIODO	TRES MILLONES CIENT MIL PESOS (3.100.000) M/C;					
PERIODO A COBRAR	DEL 16 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2025					
PLAZO	DOS (02) MESES	Garantías	Si		No	x
SUPERVISOR	SUGELIS DIAZ RAMIREZ	CARGO DE SUPERVISOR	SUB-DIRECTORA OPERATIVA			
FECHA DE INICIO	16/06/2025	ADICION	Si		No	X
FECHA DE TERMINACIÓN	15/08/2025	SUSPENSIÓN	Si		No	X

2. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CONTRATO	Fecha	Rubro	Concepto	Recurso	CDP No.	Valor
C-PSP-270-2025	JUNIO 05 de 2025	245020800102	Servicios profesionales de apoyo asistencial		508	6200000

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	OBLIGACION EJECUTADA
1. Coadyuvar en la atención de los servicios de urgencia oportunamente, evaluar al usuario, determinando gravedad y condición del mismo, determinando su atención en las instalaciones de la misma ESE y según su criterio médico remitirlo hasta otro nivel superior de atención.	Pude Coadyuvar en la atención de los servicios de urgencia oportunamente, evaluar al usuario, determinando gravedad y condición del mismo, determinando su atención en las instalaciones de la misma ESE y según su criterio médico remitirlo hasta otro nivel superior de atención.
2. Realizar la prestación de los servicios de medicina general en las rutas de promoción y atención de la salud, en la ruta materno perinatal y la rutas cardiocerebrovascular.	Realice la prestación de los servicios de medicina general en las rutas de promoción y atención de la salud, en la ruta materno perinatal y la rutas cardiocerebrovascular.
3. Practicar exámenes de medicina general, diagnosticar y prescribir tratamiento a seguir.	Practique exámenes de medicina general, diagnosticar y prescribir tratamiento a seguir
4. Diligenciar correctamente los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, así como la historia clínica, epicrisis y aplicar el derecho del enfermo.	Diligencie correctamente los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, así como la historia clínica, epicrisis y aplicar el derecho del enfermo
5. Realizar las fórmulas de medicamentos de control, dosis, cantidad y vía de administración.	Realice las fórmulas de medicamentos de control, dosis, cantidad y vía de administración.
6. Diligenciar las fichas de vigilancia epidemiológicas e informar de los eventos inmediatamente.	Diligencie las fichas de vigilancia epidemiológicas e informar de los eventos inmediatamente.
7. Diligenciar correctamente RIPS, según corresponda la atención prestada.	Diligencie correctamente RIPS, según corresponda la atención prestada.
8. Diligenciar los diferentes formularios, formatos y registros estadísticos requeridos y dispuestos por la E.S.E.	Diligencie los diferentes formularios, formatos y registros estadísticos requeridos y dispuestos por la E.S.E.
9. Activar la ruta de atención integral a víctimas de violencia sexual, de acuerdo a los protocolos internos de la ESE Hospital dándole estricto cumplimiento a la normatividad que sobre estos aspectos versa.	Active la ruta de atención integral a víctimas de violencia sexual, de acuerdo a los protocolos internos de la ESE Hospital dándole estricto cumplimiento a la normatividad que sobre estos aspectos versa.
10. Elaborar y presentar oportunamente al gerente o subdirector científico los informes de su área que le sean requeridos, conforme asignación de supervisor.	Elabore y presente oportunamente al gerente o subdirector científico los informes de su área que le sean requeridos, conforme asignación de supervisor.
11. Cumplir con la asistencia en los eventos programados conforme a la prestación de los servicios que brinda.	Cumplí con la asistencia en los eventos programados conforme a la prestación de los servicios que brinda.
12. velar por el cumplimiento de metas, indicadores, planes y programas de la respectiva área	Logre velar por el cumplimiento de metas, indicadores, planes y programas de la respectiva área.
13. participar activamente en los diferentes comités institucionales que sean programados por la entidad	participe activamente en los diferentes comités institucionales que sean programados por la entidad
14. Realizar todas las demás actividades le encomiende el supervisor en cumplimiento de su objeto Contractual.	Realice todas las demás actividades le encomiende el supervisor en cumplimiento de su objeto Contractual
Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)	
De todas estas actividades existen evidencias en los archivos del despacho del jefe de facturación de la ESE Hospital Marino Zuleta Ramírez.	

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

OBLIGACIONES PRESTACIONALES	CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		VALOR DEL I.B.C	
			\$2.200.000.00	
Mes de salud	JULIO 2025	Mes de pensión	JULIO 2025	
SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA N° 9489046596		VALOR DEL APOORTE \$ 680.600	
Salud	275.000			
Pensión	352.000			
Riesgos Laborales	53.600			
PARAFISCALES	VALOR DEL APOORTE \$ 0.00			
Sena	\$ 0.00			
Icbf	\$ 0.00			
Caja de Compensación Familiar	\$ 0.00			

5. DECLARACIONES GENERALES

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

También declaro que he cumplido con la obligación de realizar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI en los periodos y valores señalados.

6. DECLARACIONES ESPECIALES

Que la E.S.E. Hospital Marino Zuleta Ramírez de la paz - Cesar, debe por concepto de servicios prestados por ejecución de las obligaciones del contrato de la referencia, en el periodo comprendido entre 16 de julio al 15 de agosto del 2025, la suma de TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (3.100.000) M/C;

El presente documento se asimila a soporte equivalente de pago o cuenta de cobro.

7. CERTIFICACIÓN DE CUENTA DE AHORRO

Manifiesto que el valor de los presentes honorarios puede ser consignado a la cuenta de ahorro No. 091386045 Banco de Bogotá.

8. ANEXOS

- Planilla de pago aportes SGSS del mes de JULIO de 2025



Nombre del contratista

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





